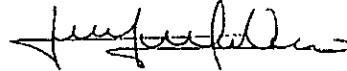




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 19 de octubre de 2023. En la fecha pasa a despacho del señor Juez, el anterior despacho comisorio que correspondiere por reparto. Sirvase proveer.


JUAN JOSÉ PINZÓN VALENCIA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veintitrés de octubre de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-31-84-001-2022-00231-00
PROCESO: SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA
CAUSANTE: GLORIA ELCY LÓPEZ
INTERESADO: BELKIS CECILIA DEL CARMEN LÓPEZ LÓPEZ

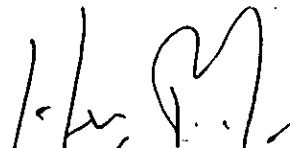
Auxiliese y devuélvase la presente comisión procedente del Juzgado Civil del Circuito de esta localidad.

Para efectos de cumplir la comisión encomendada y realizar las diligencias de secuestro sobre los predios, ordenada por el juez comitente, se señalan las siguientes fechas:

1. La hora de las 9.07 del día 8 de NOVIEMBRE de 2023, para efecto de llevar a cabo diligencia de SECUESTRO del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No 355-26443 de la oficina de registro de instrumentos públicos de chaparral, con ficha catastral No. 01010202870011000, de propiedad de la causante GLORIA ELCY LÓPEZ y el señor MANUEL DE JESÚS MONROY MORA, ubicado en el área urbana del municipio de chaparral Tolima, lote de terreno No. 22 bloque B.
2. Así mismo, para efectuar las respectivas diligencias, se nombra como secuestre al señor (a) JOHNE FLORIAN PINO de la lista de auxiliares de la justicia a quien se le comunicará para que acepte esta designación en el termino de 5 días.
3. Comuníquese este proveído a los correos electrónicos de los interesados a saber: Al Dr. Rafael Leonardo Montes escobar como apoderado de la parte interesada al correo raflemo479@hotmail.com y al Dr. Cristian Camilo Rodríguez Patiño como apoderado del heredero reconocido y del cónyuge de la causante al correo ccrp345@hotmail.com.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.